

30 de septiembre de 2026

Asuntos sometidos a la consideración de esta Comisión:

1. Modificación de la fecha para la celebración de la jornada electoral del personal académico para integrar los órganos de gobierno para el período 2026-2027, para algunas unidades académicas de la Red Universitaria.

Que con fecha 19 de agosto de 2026, fueron publicadas las convocatorias para la elección de consejeras y consejeros a los diferentes órganos colegiados de gobierno para el período 2026-2027 en las unidades académicas de la Red Universitaria, así como en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.

Dichas convocatorias establecen, en su base 10.1., que la jornada electoral para elegir a consejeras y consejeros del personal académico se desarrollaría mediante el Sistema de Votación UDG (SVUDG) y de manera mixta (virtual y presencial), el viernes 25 de septiembre de 2026.

Asimismo, las citadas convocatorias establecen en la base 10.11. la posibilidad de autorizar que la emisión del voto, en ciertas instancias universitarias, se realice de manera distinta al sistema antes mencionado, utilizando el mecanismo del Sistema de Votación Electrónica (SVE); emitiéndose por esta Comisión, en sesión del 15 de septiembre del año en curso, el listado de las instancias universitarias que harán uso del SVE.

Que, con fecha del 24 de septiembre de 2026, esta Comisión emitió un acuerdo que establecía que debido a la presencia del huracán "Polo", y a la suspensión de actividades en los planteles en zona de influencia del mismo, se modificó la fecha de la jornada electoral del personal académico para integrar los órganos de gobierno para el período 2026-2027, del viernes 25 al miércoles 30 de septiembre de 2026, para las siguientes unidades académicas: Centro Universitario de La Costa, Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán, Escuela Preparatoria Regional de El Grullo, Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan, Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán, Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula, con sus respectivos módulos.

Al respecto, el día 29 de septiembre de 2026, esta Casa de Estudio emitió un comunicado oficial en el que debido a la presencia de la tormenta tropical "Rachel" establece la suspensión de las actividades presenciales para el día miércoles 30 de septiembre en los planteles de diversos municipios del estado de Jalisco, a fin de salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria de planteles en zona de influencia de dicha tormenta.

Además, es importante señalar que, si bien el SVUDG permite que la votación se llevé a cabo de manera virtual, la suspensión de actividades en los planteles imposibilita, entre otros, la instalación de las mesas de votación para que el sector del personal académico que consideraba emitir su voto de manera presencial, pudiera llevarlo a cabo. De la misma manera, para aquellas instancias universitarias en las que se autorizó el SVE como mecanismo de votación, cuya modalidad es 100% presencial, sería imposible el desarrollo de la jornada electoral.

Derivado de lo anterior, es que esta Comisión considera oportuno cambiar la fecha de la jornada electoral del personal académico, únicamente para aquellos planteles en zona de influencia de la tormenta tropical "Rachel", a fin de dar certeza y garantizar a dichas unidades académicas la posibilidad de emitir su sufragio ya sea de manera virtual o bien presencial.

1.1. ACUERDO. Debido a la presencia de la tormenta tropical "Rachel", en diversos municipios del estado de Jalisco y a la suspensión de actividades en los planteles en zona de influencia de la misma, se modifica la fecha de la jornada electoral del personal académico para integrar los órganos de gobierno para el período 2026-2027, del miércoles 30 de septiembre de 2026 al jueves 01 de octubre de 2026, para las siguientes unidades académicas:



SVUDG	SVE
CENTROS UNIVERSITARIOS	CENTROS UNIVERSITARIOS
• Centro Universitario de La Costa (CUCosta): ○ División de Estudios Sociales y Económicos; ○ División de Ingenierías, y ○ División de Ciencias Biológicas y de la Salud.	NA
ESCUELAS PREPARATORIAS REGIONALES	ESCUELAS PREPARATORIAS REGIONALES
• Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán: ○ Módulo Miguel Hidalgo (Cihuatlán), y ○ Módulo San Patricio Melaque (Cihuatlán). • Escuela Preparatoria Regional de El Grullo: ○ Módulo El Chante (El Grullo); ○ Módulo El Limón (El Grullo); ○ Módulo Tonaya (El Grullo), y ○ Módulo Tuxcacuesco (El Grullo). • Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta: ○ Módulo El Tuito (Puerto Vallarta); ○ Módulo Ixtapa (Puerto Vallarta); ○ Módulo Morelos (Puerto Vallarta); ○ Módulo Pino Suárez (Puerto Vallarta), y ○ Módulo Tomatlán (Puerto Vallarta). • Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan: ○ Módulo Pihuamo (Tuxpan); ○ Módulo Tecalitlán (Tuxpan), y ○ Módulo Tonila (Tuxpan).	• Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo: ○ Módulo Ayotitlán (Casimiro Castillo); ○ Módulo Chacala (Casimiro Castillo); ○ Módulo Cuautitlán de García Barragán (Casimiro Castillo); ○ Módulo H. Galeana (Casimiro Castillo); ○ Módulo La Huerta (Casimiro Castillo); ○ Módulo Telcruz (Casimiro Castillo); ○ Módulo Villa Purificación (Casimiro Castillo); ○ Módulo Cuзалapa (Casimiro Castillo); ○ Módulo Tecomates (Casimiro Castillo), y ○ Módulo Tequesquitlán (Casimiro Castillo). • Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán: ○ Módulo Chiquilistlán (Tecolotlán); ○ Módulo Juchitlán (Tecolotlán); ○ Módulo Soyatlán del Oro (Tecolotlán), y ○ Módulo Tenamaxtlán (Tecolotlán). • Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula: ○ Módulo Ayutla (Unión de Tula), y ○ Módulo Ejutla (Unión de Tula).

- 1.2. **ACUERDO.** La jornada electoral a realizarse el jueves 01 de octubre de 2026, se sujetará a los lineamientos establecidos en las distintas convocatorias emitidas para la elección de consejeras y consejeros del personal académico para la integración de los distintos órganos de gobierno, para el período 2026- 2027.
- 1.3. **ACUERDO.** Solicítese a las autoridades de las unidades académicas involucradas, se sirvan hacer extensivo el presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.